



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD - UNISALUD
DIRECCIÓN

**COMITÉ ADMINISTRADOR DE UNISALUD
SEDE BOGOTÁ
ACTA No. 05
SESION ORDINARIA**

FECHA: 27 de Mayo de 2013

HORA: 9:00 a.m. horas

LUGAR: Auditorio Unisalud

ASISTENTES:

Prof. Jimmy Matiz	Vicerrector de Sede (Encargado) - Presidente
Prof. Rodolfo Velásquez	Delegado del señor Rector
Dra. Silvia Peña Cuellar	Directora UNISALUD Sede Bogotá Secretaria
Sr. Fernando Martín	Suplente Representante de los Empleados Administrativos Sede Bogotá
Sr. José Villamizar Figueroa	Representante de Funcionarios administrativos pensionados
Prof. Oscar Oliveros	Coordinador de Bienestar Institucional

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum
2. Lectura y Aprobación del orden del día
3. Aprobación Acta 4 de 2013, sesión extraordinaria
4. Asuntos del señor Vicerrector
5. Asuntos de la Dirección de Sede
 - 5.1 Resumen ejecutivo financiero Unisalud 1 Trimestre 2013
 - 5.2 Retroalimentación de la Red de Prestadores de servicios de salud
6. Asuntos de los Integrantes de Comité Administrador de Sede
 - 6.1 Análisis de documento Proyecto ajuste Acuerdo 024 – entorno al CAS y sus funciones.
7. Varios

DESARROLLO:

1. VERIFICACION DEL QUÓRUM

Siendo las 9:26 am se realiza verificación de quórum y se da inicio a la sesión, Dra. Silvia Peña refiere las siguientes novedades: el Prof. Héctor Aldana se excusa por no poder asistir a la sesión e informa que asistirá su suplente la Sr Cecilia Jiménez la cual no hizo presencia. El Sr Pablo Pinto se excusa por no poder asistir a las sesiones los próximos dos meses, e informa que su suplente Fernando Martín asistirá. El Prof. Jimmy Matiz, asiste como delegado del Sr Vicerrector mediante oficio del 27 de mayo de 2013.

2. APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Se realiza la lectura de orden del día según agenda enviada y se da aprobación por los participantes.

3. APROBACION ACTA No. 4 de 2013

El acta 4 de sesión extraordinaria queda aprobada.

4. ASUNTOS DEL DELEGADO DEL SEÑOR VICERRECTOR

El Prof. Jimmy informa que el Señor Vicerrector no pudo asistir por lo cual delega al Prof. Jimmy con oficio de 27 de mayo, se excusa el vice y podrá asistir a la próxima sesión.

5. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

Dra. Peña manifiesta preocupación por uno de los puntos principales de ésta sesión que es el análisis del documento borrador acuerdo 024. Pues pese a las delegaciones del día de hoy de algunos de los integrantes sin embargo cuando lleguemos al punto tomaremos decisiones.

Tema 2: Acuerdo de voluntades - convenios, Dra. Peña informa que solamente se firmaran estos acuerdos con las universidades que no tengan cartera en mora es decir Valle, Tunja y Capruis, los demás aún se encuentran con saldos en mora. Con Antioquia es un caso especial pues a pesar de que ya están al día y les interesa firmar convenio se evidenció que no es reciproca la prestación de servicios pues la Sede Unisalud Medellín atiende los usuarios Bogotá, contratar con Antioquia significaría una carga administrativa grande para la Sede Bogotá. De la misma manera y con el fin de racionalizar el gasto la Sede Bogotá decidió centralizar la atención de los usuarios de convenios en dos clínicas que prestan servicios integrales, y los servicios de primer nivel únicamente en la IPS propia.

También se proyecta el incremento del porcentaje de intermediación de 10% al 13% dado que el administrar los servicios de salud de los convenios genera un desgaste administrativo.

Fernando Martín pregunta si estas decisiones ya están aprobadas y firmadas por la junta directiva, la Dra. Peña, explica que en cuanto a la prestación de servicios según la oportunidad en el pago ya está avalado las demás reglas mencionadas la Sede las está implementando después de haber estudiado la operatividad al interior.

Tema 3: Multas por citas incumplidas: La Dra. Peña manifiesta que Para el 1 trimestre se evidenció un total de 2145 citas incumplidas, lo que afecta de manera significativa a Unisalud, no solo desde el punto de vista económico si no desde la falta de oportunidad en la prestación del servicio. Para esto Unisalud modificó el número de horas para cancelación de citas de 24 horas pasó a 6 horas, Por lo anterior y en consideración de lo expuesto en la ley 1438 del 2011, la cual habla de las sanciones por incumplimiento a las citas médicas. Unisalud tomara medidas; para las citas incumplidas que no aplica sanción económica se implementara una sanción pedagógica y las que son objeto de cobro se recaudará la multa. Para establecer los montos de las multas se tendrá en cuenta la norma y la UVR (Unidad de valor relativo), a que haya lugar.

El Prof. Rodolfo señala que es escandalosa la cifra y llevada a tiempo de los profesionales, es absurdo el tiempo perdido. Afirma que en años anteriores si se cobraron las citas incumplidas y era por medio de la nómina. La Dra. Peña manifiesta que según concepto jurídico no es posible reanudar ésta estrategia es decir cobrarlas por medio de la nómina, sin embargo desde Unisalud ya se están estudiando opciones para el recaudo, recaudo directo en tesorería, vía web, o consignación en banco popular. El Prof. Jimmy, opina que hubo un punto de quiebre por las disposiciones de la norma en cuanto al cobro y no cobro de las multas. Por lo anterior sugiere realizar una campaña de sensibilización para que los usuarios se informen del tema. La Dra. Peña manifiesta que así se está haciendo, el Prof. Jimmy manifiesta que no llega al correo esta información. La Dra. Peña manifiesta que se están haciendo gestiones para publicarlo desde el Post master para lograr mayor cobertura. El Sr. Fernando Martín propone que se debe de apoyar ésta campaña con los medio electrónicos por ejemplo con el call center. El Prof. Rodolfo propone que se deje una sola opción de pago, Sr. Fernando Martín dice que es mejor dejar varias alternativas.

El Sr. José pregunta si la estrategia tiene contemplada la posibilidad de justificar o excusar algunas inasistencias? Por ejemplo por enfermedad. La Dra. Peña manifiesta que en ese caso se deberá de comprobar el estado de salud, se definirán políticas claras para evitar dificultades con el usuario. El Sr. Fernando Martín apoya la campaña de educación al usuario en éste tema. La Dra. Peña afirma que desde hace diez días se inició la campaña y se implementará durante 2 meses. De la misma manera informa que la sanción pedagógica es decir para las consultas que no aplican para cobro de multa será liderada por atención al usuario y el módulo de información. Se trata de inactivar los servicios al interior de Unisalud para el usuario que no asista a sus consultas, se activaran en el momento en que el usuario se acerque al área de atención al usuario o al módulo de información a firmar un compromiso para no reincidir en ésta conducta.

El Sr. José pregunta si existe una nueva ley que aprueba las multas, Dra. Peña argumenta que la ley 1438 de 2011 restringió el cobro de la multa a algunos servicios no a todos.

Tema 4: Dra. Peña, informa que fue aprobado por el comité de contratación Nacional el estudio de mercado del operador logístico, actualmente dispensador de medicamentos COLSUBSIDIO. Explica que ésta aprobación es necesaria dado el momento del contrato y es un paso importante en el proceso de contratación. Por lo anterior informa que se están estudiando otros operadores logísticos como CAFAM, COLSUBSIDIO Y OLIMPICA, una vez las entidades nombradas presenten las ofertas se realizará el análisis estudiando lo ofertado para elegir la propuesta que beneficie más a Unisalud. Estas ofertas deben de ser presentadas máximo el 31 de mayo. Unisalud tiene plazo de revisar la oferta hasta junio 7 de 2013, haciendo énfasis en el cumplimiento de los requisitos desde lo técnico, lo jurídico, y lo económico, luego de suplir este proceso se procederá a seleccionar el operador, teniendo en cuenta: El menor porcentaje de intermediación ofrecido (se proyecta que sea en un solo dígito máximo 9%). Es decir menor que el actual 11%.

El Prof. Oliveros dice, frente al tema de comparendo pedagógico, pregunta si 6 horas son suficientes para reasignar una cita, la Dra. Peña dice que sí, se maneja junto con las consultas prioritarias ya que existe amplia demanda. El Prof. Jimmy sugiere que en caso de inasistencia se anexe al formato si es caso fortuito, o extremo como accidentes.

El Prof. Jimmy dice frente al tema del operador logístico no estaba enterado del punto de dispensación de la 100 y propone que ahora que se está estudiando la nueva contratación del operador se tenga en cuenta ampliar los a por lo menos tres puntos de dispensación en la ciudad.

Tema 5: La Dra. Peña manifiesta la importancia de que los usuarios tengan más claridad frente a los medicamentos genéricos ya que "no son malos". Lo anterior debido a las dificultades presentadas en la dispensación de los mismos. Unisalud ha emprendido una campaña rigurosa para desestimular el uso de medicamentos de marca argumentada en el estudio realizado por la facultad de farmacia de la Universidad Nacional. Esto tiene que ver con la tendencia ascendente del gasto en medicamentos. Se evidencia poca conciencia por parte de los usuarios frente al uso de los mismos y es uno de los puntos de fuga financieros más importantes para Unisalud y su proyección de existencia. El Prof. Jimmy manifiesta que se necesita fortalecer las campañas, que deben ser permanentes en el tiempo para los usuarios y el cuerpo médico por supuesto. El Prof. Rodolfo dice, ante todo para este tema es indispensable la educación.

Tema6: Dra. Peña informa que la vicerrectoría emitió el plan de vacaciones intersemestrales sin embargo en aras de garantizar la prestación del servicio en unisalud, se solicitó una semana más para rotación de los profesionales por tanto se aprobaron 2 semanas, y ya se coordinó para que el servicio se preste normalmente durante éste periodo.

5.1 Resumen ejecutivo financiero Unisalud 1 Trimestre 2013

EJECUCIÓN DE INGRESOS

La Dra. Silvia expone: El comportamiento general de los ingresos a Abril es concordante con el tiempo de ejecución del presupuesto, es decir se ha cumplido el 33% de presupuesto programado, los ingresos corrientes tuvieron una ejecución inferior a la general, en el componente de Aportes el 29%, debido principalmente a que no se ha decretado el incremento anual de los salarios de los empleados que son la base de liquidación de los aportes, el recaudo por Plan Complementario, cuya ejecución apenas del 22%, los recobros a la Aseguradora de Riesgos Laborales con una participación mínima dentro de los ingresos tuvo una ejecución del 3%.

Globalmente, la mayor ejecución de ingresos fue en Recursos de Capital con 60%, principalmente los excedentes financieros de los Recursos de Balance, se destaca la ejecución del rubro de Cuotas Moderadoras con el 53% como resultado de la implementación de la Circular No. 1 de la Gerencia Nacional de Unisalud, en la cual se publicaron los nuevos valores para su cobro, con 44% de ejecución el componente de Venta a Universidades Públicas en razón a la presión ejercida desde la Dirección de Sede exhortándolos al pago de sus deudas.

EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución de gastos a abril alcanzó el 36% de la apropiación, superior a la esperada, explicada principalmente por el rubro de gastos generales, en los componentes de medicamentos con 38% y

adquisición de servicios 39%, esto en razón a la suscripción de contratos suscritos con Clínica Palermo, Fundación Cardio Infantil, Clínica Marly, Clínica Nueva y los demás prestadores intra y extramurales personas naturales.

Otro rubro que está por encima es el correspondiente a Gastos Administrativos de Salud con 73% ocasionado porque en la suscripción de las transferencias internas (ATI) se afecta el presupuesto por el monto anual de servicios públicos y arrendamientos, adicionalmente porque se suscribieron la totalidad de contratos para el mantenimiento de equipos asistenciales y administrativos, contratos con vigencia hasta febrero de 2014.

6. Asuntos de los Integrantes de Comité Administrador de Sede

6.1. Análisis de documento Proyecto ajuste Acuerdo 024 – entorno al CAS y sus funciones.

7. Varios

El Prof. Jimmy manifiesta que para tratar éste tema el Sr. Pinto había hecho una mirada juiciosa sobre el acuerdo 024 y la propuesta de reforma pregunta si ¿se justifica hacer una sesión para éste trabajo si ya ha sido objeto de estudio? La Dra. Peña manifiesta que inclusive en algunas sesiones del CAS se han tratado las posibles reformas y está claro que el CAS no va a desaparecer y que según el documento lo que se pretende es que haya un puente entre la Junta directiva y el CAS de la sede. Por lo demás no hay inconvenientes. El Prof. Jimmy sugiere que los cuadros de análisis se entreguen a la Junta Directiva Nacional. Solicitarle al Sr Pinto, enviar con Fernando Martín el insumo para difundirlo y aprobarlo con el fin de entregarlo a la Junta Directiva Nacional. El Prof. Rodolfo manifiesta que él tiene una propuesta del acuerdo 024 pero primero será presentada al Rector, tan pronto se presente la socializará con los integrantes de éste comité.

COMPROMISOS SESIÓN 4 EXTRAORDINARIA

Compromiso	Responsable	Estado de la tarea
Realizar un cuadro consolidado con las observaciones de Medellín Bogotá y Junta, hacer la solicitud de consolidación a la Gerencia Nacional.	Dra. Silvia Peña.	El cuadro ya estaba realizado por el nivel nacional, se gestionó y se envió a los integrantes del CAS el día 8 de mayo para el análisis del mismo.

Siendo las 11:00 am se da por terminada la sesión.

Prof. JIMMY MATIZ
Presidente

Delegado de la Vicerrectoría de Sede

Dra. SILVIA PEÑA CUELLAR
Secretaria

Directora Unisalud Sede Bogotá